

Siendo las dieciocho horas del día veintidós de abril de dos mil seis, previa convocatoria conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de la Asociación, se constituye la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación Boca del Sabinal, en los locales de la Asociación, en carretera Puerto de la Encina, kilómetro 1, en segunda convocatoria, con la participación de treinta y nueve socios presentes y uno representado, con el siguiente orden del día:

- 1) Informe de actuaciones llevadas a cabo desde la Asamblea anterior.
- 2) Nuevos socios.
- 3) Informe económico.
- 4) Exposición y aprobación, si procede, de ejercicio económico 2005.
- 5) Reglamento de Régimen Interior, exposición y aprobación, si procede.
- 6) Temas de urgencia, si hubieran surgido desde el día de la citación hasta la celebración de la Asamblea.
- 7) Disolución de Junta Directiva y apertura de calendario electoral.
- 8) Ruegos y preguntas.
- 9) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

1) Informe de actuaciones llevadas a cabo desde la Asamblea anterior.

Toma la palabra el Presidente y expone las actuaciones que se han llevado a cabo, siendo las mismas las siguientes:

2) Nuevos socios.

Desde la última Asamblea celebrada ha solicitado la baja el socio Manuel Ramón Angulo Márquez, con fecha dieciséis de enero de dos mil seis.

Se está siguiendo el procedimiento regulado en los Estatutos y Régimen interior para extinguir totalmente la relación con el mismo.

Con fecha dos de marzo de dos mil seis ha solicitado el ingreso como nuevo socio Francisco Manuel Gómez Santillana. Se han seguido las especificaciones establecidas en el artículo 6 del Reglamento de Régimen Interior el 18 de Julio de 2002.

El número total de socios está cubierto, por lo que toda persona que desee asociarse podrá solicitar la **reserva** de plaza para el caso de que ocurra una baja o se amplíe el número total de socios. El responsable de recibir y dar orden a estas solicitudes es el Secretario. Se empleará la misma ficha que hasta ahora, debiendo cumplir también con el requisito de aval de firmas para ser admitida como reserva.

Manuel Sánchez Sánchez hace entrega al Secretario de una reserva para nuevo socio que está firmada por Miguel Quesada Cuevas.

Desde este día queda abierto el fichero de SOLICITUDES DE ACCESO para aspirantes a socio para cubrir bajas o aumento de número de socios de número.

3) Informe económico.

Se presenta el informe económico al siguiente tenor literal:

4) Exposición y aprobación, si procede, de ejercicio económico 2005.

Se presenta el ejercicio económico del ejercicio 2005. El balance económico es el siguiente:

Sometida a votación la aprobación del Ejercicio Económico 2005, es aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO: "Queda aprobado el Ejercicio Económico 2005."

5) Reglamento de Régimen Interior. Exposición y aprobación, si procede.

Toma la palabra el Presidente y hace un pequeño resumen de las jornadas de preparación del grupo de trabajo para el desarrollo del Reglamento, así como de la reunión informativa celebrada el pasado día ocho de abril.

De estas reuniones de trabajo resulta el Reglamento que se transcribirá, pero se cree conveniente que la Asamblea resuelva sobre algunos puntos concretos, que son:

- Establecimiento de límite de dinero del que podrá disponer la Junta Directiva para inversiones sin necesidad de que se haya aprobado previamente en presupuestos. Se somete a votación y se aprueba incluir en el nuevo Reglamento dicho límite de 20.000 euros.
- Exclusión de socios que hayan pertenecido en algún momento a la Junta directiva de la posibilidad de ser sorteados en el caso de que no haya candidaturas para las elecciones a Junta Directiva.

Ambas propuestas son aprobadas por mayoría y se incluirán en la redacción definitiva del Reglamento.

Dado que todos los socios que lo han solicitado tienen el texto de la propuesta de modificación, se somete a votación la aprobación del Reglamento de Régimen Interior, que se aprueba por mayoría, tomando la Asamblea el siguiente acuerdo:

SEGUNDO: "Queda aprobado el Reglamento de Régimen Interior con la redacción que consta en el Anexo I de este acta."

6) Temas de urgencia.

No hay temas de urgencia.

7) Disolución de Junta Directiva y apertura de Calendario Electoral.

* Marco

En este momento se abre el proceso electoral, que comienza con la elección de la Junta Electoral. Ésta estará compuesta por el Secretario de la Junta Directiva y miembros más que actuarán como Presidente, el de mayor edad, y como vocal, el de menor edad. Se ofrecen Manuel Medina Pérez y Enrique Gordillo Rueda.

Se propone el calendario electoral que es aprobado por mayoría, tomando la Asamblea el siguiente acuerdo:

TERCERO: "Queda aprobado el Calendario Electoral siguiente: Presentación de candidaturas del 4 al 15 de mayo; Proclamación de candidatos el 16 de mayo; celebración de elecciones el 21 de mayo; Proclamación de candidatura electa el 21 de mayo; y reclamaciones del 22 al 26 de mayo."

Tal y como se establece en los Estatutos y Reglamento, la presentación de candidaturas debe hacerse en la Sede Social. Se entenderá recibida en la Sede Social toda candidatura que se presente físicamente a cualquier miembro de la Junta Electoral, debiendo el presentante acusar recibo de la misma.

No se admitirán candidaturas presentadas por correo o cualquier otro medio. SOLO SE ADMITIRÁN CANDIDATURAS PRESENTADAS EN MANO.

La candidatura deberá contener el nombre, DNI y firma de todos los miembros, debiendo expresarse quien ostentará la presidencia.

Aunque es necesario que en la candidatura se indique solamente el Presidente, debe tenerse en cuenta que son siete los miembros de la Junta Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales.

El Censo Electoral está a cargo de la Junta Electoral.

8) Ruegos y preguntas.

Pide la palabra el Presidente en nombre de la Junta Directiva y solicita la autorización para la colocación de un azulejo conmemorativo de la fundación e inauguración de las primeras instalaciones. Tras debatir sobre distintas posibilidades que se han propuesto, se opta por colocar un azulejo que contenga una leyenda pero que no contenga el nombre de ningún socio.

9) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea.

Leída por mí el acta así como los acuerdos tomados a lo largo de la reunión, solicito de la Asamblea la aprobación de los mismos, aprobándose por unanimidad.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día veintidós de abril de dos mil seis, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº El Presidente

El Secretario

Fdo. Marco Antonio Maldonado Ferrete

Fdo. Jerónimo Checa Arregui